

La Segunda

E° 0,30

Año XXXVI — N° 10.668 — Viernes 30 de Junio 1967

Director:
MARIO CARNEYRO CASTRO
Domicilio: Compañía 1214

Representante Legal:
FERNANDO LENIZ CERDA
Domicilio: Compañía 1214

Propietario: EMPRESA "EL MERCURIO" S.A.P.

CAMBIO DE RECTOR DE LA UC

Dirigente denuncia: plebiscito político

■ "El plebiscito ha sido un triunfo", declaró Luis Hevia, vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. "El resultado entregó una votación favorable de 3.225 votos y en contra sólo 545. La abstención fue sólo del 31 por ciento, lo que constituye un record". El dirigente estudiantil manifestó que la abstención normal durante las elecciones del comité ejecutivo alcanzan a un 22 por ciento, lo que permite concluir que en esta oportunidad la abstención política fue de un 5 por ciento.

El objetivo del plebiscito, manifestaron los dirigentes del FEUC, se planteó en términos de apoyo o rechazo al cambio de la autoridad de la Universidad. "El cambio de estructura para la Universidad requiere de un cambio de mentalidad de sus autoridades; de autoridades nuevas, capaces de producir estos cambios".

Frente a la actitud que tomará la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica en caso de que el Rector no acepte el resultado del plebiscito, Luis Hevia manifestó: "No vamos a tomar ninguna medida violenta, esto es huelgas o toma de Universidad. Queremos el diálogo con las autoridades universitarias".

CONTRARIO

Totalmente contrario al plebiscito se mostró el presidente del Centro de la Escuela de Derecho, Jaime Guzmán. "El plebiscito es ilícito por el carácter de la designación del Rector, que viene directamente desde Roma. Además, estuvo mal planteado". Guzmán manifestó que los términos del plebiscito planteado por los dirigentes de FEUC no

manifestaban una alternativa concreta: "Mucha gente votó por cambiar; pero por cosas muy distintas". El plebiscito, según Jaime Guzmán, llevaba fondos turbios de orden político. "La Federación está subordinada al Partido Demócrata Cristiano y le da a éste un carácter coordinador. Nosotros rechazamos esta idea de hombre demócratacristiano para una Universidad demócratacristiana".

A continuación el presidente del Centro de Derecho negó toda validez al resultado del plebiscito. Manifestó que no se les había dado garantías a los grupos opositores del plebiscito y puso en duda el resultado dado por la Federación: "Se le negó al grupo formado por el Frente Nacional, Movimiento Gremial y a los sectores independientes la posibilidad de designar apoderados. Además, el Colegio Escrutador se basó en las actas inscrites y no en los votos. Después de realizando el escrutinio se rompieron los votos, por lo que no podemos asegurar si hubo seriedad en el recuento de votos", dijo Jaime Guzmán.